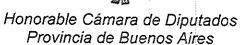
EXPTE. D- 24 84 /21-22

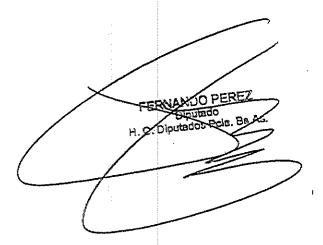






LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA:

De interés legislativo el segundo aniversario de la puesta en marcha de la Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB) que es en el mes de agosto.







Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional Guillermo Brown (UNaB) fue creada por la Ley 27.193 del Congreso Nacional en noviembre de 2015 y comienza a funcionar en agosto de 2019.

Nació para garantizar el derecho social a la educación superior y formar profesionales que promuevan el desarrollo social, económico y productivo de la región y del país.

La Universidad cumple un importante rol en la construcción y desarrollo social, junto con las acciones de otros ámbitos públicos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector productivo.

Corresponde que este cuerpo conmemore el segundo año que comenzó a funcionar la Alta Casa de Estudios.

Por ello, solicitamos a las y los diputados que apoyen la siguiente iniciativa.

